
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: MN-CDG-01
	PROCESO	Versión: 0
	CONTROL DE GESTIÓN	Pág.: 1 de 12
	MANUAL ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	Fecha Aprobación: 29-09-2014


MANUAL ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACA ITBOY



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: MN-CDG-01
	PROCESO	Versión: 0
	CONTROL DE GESTIÓN	Pág.: 1 de 12
	MANUAL ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	Fecha Aprobación: 29-09-2014

CAMBIOS EFECTUADOS

Versión	Descripción del Cambio	<i>Fecha Aprobación</i>
0	Procedimiento emitido en Versión 0 para prueba.	20-04-2011
1	Actualización logo institucional	29-09-2014

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: MN-CDG-01
	PROCESO	Versión: 0
	CONTROL DE GESTIÓN	Pág.: 1 de 12
	MANUAL ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	Fecha Aprobación: 29-09-2014

1. OBJETIVO:

Implementar el desarrollo de las políticas de administración del riesgo a través del adecuado tratamiento de los riesgos cuyo fin es garantizar el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales de ITBOY.

2. TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

2.1 Administración del riesgo: Conjunto de elementos de control que al interrelacionarse permiten al Instituto evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puede afectar e impedir el logro de los objetivos institucionales o los eventos positivos que permitan identificar oportunidades de mejora en el cumplimiento de las funciones.

2.2 Análisis del riesgo: Elementos de control que permite establecer la probabilidad de ocurrencia de los eventos positivos y/o negativos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos a fin de determinar la capacidad que tiene el Instituto para su aceptación y manejo.

2.3 Autoevaluación del control: Elemento de control que basado en un conjunto de mecanismos de verificación y evaluación determina a calidad y efectividad de los controles internos a nivel de los procesos y de cada área organizacional responsable.

2.4 Calificación del Riesgo: Se logra a través de la estimación de la probabilidad de ocurrencia y el Impacto que puede causar la materialización del mismo.


2.5 Compartir el Riesgo: Cambiar la responsabilidad o carga por las pérdidas que ocurran luego de la materialización de un riesgo mediante legislación, contrato, seguro o cualquier otro medio.

2.6 Consecuencia: El resultado de un evento expresado cualitativa o cuantitativamente, sea este una pérdida, perjuicio, desventaja o ganancia, frente a la consecución de los objetivos de la entidad o el proceso.


2.7 Controles preventivos: Aquellos que actúan para eliminar las causas del riesgo, para prevenir su ocurrencia o materialización.

2.8 Controles correctivos: Aquellos que permiten el reestablecimiento de la actividad después de ser detectado un evento no deseable, también permite las modificaciones de las acciones que propiciaron su ocurrencia.

2.9 Evaluación del Riesgo: Proceso utilizado para determinar las prioridades de la Administración del Riesgo comparando el nivel de un determinado riesgo con respecto a un estándar determinado.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: MN-CDG-01
	PROCESO	Versión: 0
	CONTROL DE GESTIÓN	Pág.: 1 de 12
	MANUAL ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	Fecha Aprobación: 29-09-2014

- 2.10 Evento:** Incidente o situación, que ocurre en un lugar determinado durante un periodo determinado. Este puede ser cierto o incierto y su ocurrencia puede ser única o ser parte de una serie.
- 2.11 Identificación del Riesgo:** Elemento de Control que posibilita conocer los eventos potenciales, estén o no bajo el control de la Entidad Pública, que ponen en riesgo el logro de su Misión, estableciendo los agentes generadores, las causas y los efectos de su ocurrencia. Se puede entender como el proceso que permite determinar qué podría suceder, por qué sucedería y de qué manera se llevaría a cabo.
- 2.12 Impacto:** Magnitud de sus efectos
- 2.13 MRP:** Mapa de riesgos por proceso
- 2.14 MRI:** Mapa de riesgos Institucional
- 2.15 Monitorear:** Comprobar, supervisar, observar o registrar la forma en que se lleva a cabo una actividad con el fin de identificar posibles cambios.
- 2.16 Probabilidad:** Grado en el cual es probable que ocurra un evento, que se debe medir a través de la relación entre los hechos ocurridos realmente y la cantidad de eventos que pudieron ocurrir.
- 2.17 Probabilidad de Ocurrencia:** Número de veces que el riesgo se ha presentado en un determinado tiempo o que se puede presentar.
- 2.18 Reducción del Riesgo:** Aplicación de controles para reducir las probabilidades de ocurrencia de un evento y/o su ocurrencia.
- 2.19 Riesgo:** Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.
- 2.20 Riesgo Residual:** Nivel de riesgo que permanece luego de tomar medidas de tratamiento de riesgo, es el que se adquiere después de controles.
- 2.21 Riesgo Estratégico:** Se asocia con la forma en que se administra el Instituto, se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- 2.22 Riesgos Operativos:** Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como técnica del Instituto, incluye riesgos provenientes de deficiencias en los sistemas de información, en la definición de los procesos, en la estructura de la entidad, la desarticulación entre dependencias, lo cual produce indeficiencia, oportunidad de corrupción e incumplimientos de los compromisos institucionales.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: MN-CDG-01
	PROCESO	Versión: 0
	CONTROL DE GESTIÓN	Pág.: 1 de 12
	MANUAL ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	Fecha Aprobación: 29-09-2014

2.23 Riesgos Financieros: Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad, que incluye la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejo de excedentes, de tesorería y el manejo sobre los bienes de cada entidad. de la eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos.

2.24 Riesgos De Cumplimiento: Se asocia con la capacidad del Instituto para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso con la comunidad.

2.25 Riesgos Tecnológicos: Se asocian con la capacidad de la entidad para que la tecnología disponible satisfaga sus necesidades actuales y futuras y el soporte el cumplimiento de la misión.

2.26 Sistema de Administración de Riesgo: Conjunto de elementos del direccionamiento estratégico de una entidad concerniente a la Administración del Riesgo.

3. DESARROLLO


A continuación se describen las etapas para llevar a cabo la administración del riesgo en el Instituto de Tránsito de Boyacá, es importante no omitir el desarrollo de alguna de las etapas descritas.

3.1 IDENTIFICACION DEL RIESGO:

El proceso de identificación del riesgo debe ser permanente e interactivo basado todo en el análisis del contexto estratégico como en el proceso de planeación estratégica y debe partir de la claridad de los objetivos estratégicos del Instituto para la obtención de resultados.

Para la identificación del riesgo, es importante tener en cuenta el nombre y el objetivo del proceso del mismo que se va a analizar.

REPONSABLE	DESCRIPCION
Planeación Estratégica	Remita a cada líder de proceso el formato FR-PLE-09 Identificación del riesgo.
Líderes de procesos junto con todo su equipo de trabajo	Realicen un inventario de posibles riesgos que este afectando al proceso al cual pertenecen, definiendo causas o factores del riesgo tanto internos como externos (Matriz DOFA),
Líderes de procesos junto con todo su equipo de trabajo	Realiza una descripción de cada uno de los riesgos y de los efectos o consecuencias que pueden originar.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: MN-CDG-01
	PROCESO	Versión: 0
	CONTROL DE GESTIÓN	Pág.: 1 de 12
	MANUAL ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	Fecha Aprobación: 29-09-2014

Líderes de procesos junto con todo su equipo de trabajo	Con toda la información recopilada, proceda a diligenciar el formato FR-PLE-09 Identificación del riesgo .
	Realice la clasificación de los riesgos identificados en el proceso utilizando el formato FR-CDG-14 Riesgos Vrs Procesos . Envíe copia del formato a la oficina de control interno.
	Inicie proceso de análisis de riesgos.

3.2 ANALISIS DEL RIESGO

Esta etapa permite establecer la ocurrencia de los riesgos, y el impacto de sus consecuencias.

REPONSABLE	DESCRIPCION
Líderes de procesos	Determine la probabilidad de ocurrencia de cada uno de los riesgos, teniendo en cuenta la Tabla 1 del presente documento
	Determine el impacto de la ocurrencia del riesgo, teniendo en cuenta las Tablas 2, 3 y 4 del presente documento.
	Una vez determinada la probabilidad e impacto de cada riesgo proceda a realizar la calificación y evaluación del riesgo diligenciando el formato FR-CDG-08 Administración del riesgo teniendo en cuenta la matriz que está al final del formato y definiendo así, las acciones para el manejo del riesgo.
	De acuerdo a la ubicación de cada riesgo, establezca los controles (preventivos o correctivos) que permita minimizar la posibilidad de ocurrencia del riesgo indicando entre paréntesis el tipo de control, y registrándolo en el FR-CDG-08 Administración del riesgo envíe copia de este documento al proceso Control de Gestión (asesor de control Interno). <i>Para la definición de controles puede tener en cuenta el Anexo A del presente documento.</i>
Asesor de control Interno	E inicie la valoración del riesgo


	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: MN-CDG-01
	PROCESO	Versión: 0
	CONTROL DE GESTIÓN	Pág.: 1 de 12
	MANUAL ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	Fecha Aprobación: 29-09-2014

Tabla 1: Probabilidad

NIVEL	CONCEPTO	DESCRIPCION
A	Casi certeza	Se espera que ocurra en la mayoría de las circunstancias.
B	Probable	Probablemente ocurra en la mayoría de las circunstancias
C	Posible	Podría ocurrir en algún momento
D	Improbable	Pudo ocurrir en algún momento
E	Raro	Puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales

Tabla 2: Impacto confidencialidad de la información

VALOR	DESCRIPCION
5	Reservada institucional
4	No sensible institucional
3	Institucional
2	Sensible personal
1	personal

Tabla 3: Impacto de credibilidad


VALOR	DESCRIPCION
5	País
4	Ciudad
3	Usuarios
2	Todos los funcionarios
1	Grupo de funcionarios

Tabla 4: Impacto financiero

VALOR	DESCRIPCION
5	Más de \$ 100.000.000
4	\$70.000.000 a \$99.999.999
3	\$50.000.000 a \$69.999.999
2	\$30.000.0000 a \$49.999.999
1	Menor a \$29.999.999

3.3 VALORACIÓN DEL RIESGO

Es el producto de confrontar los resultados de la evaluación del riesgo con los controles identificados

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: MN-CDG-01
	PROCESO	Versión: 0
	CONTROL DE GESTIÓN	Pág.: 1 de 12
	MANUAL ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	Fecha Aprobación: 29-09-2014


RESPONSABLE	DESCRIPCION
Asesor de control Interno	<p>Realice evaluación de los controles existentes para cada riesgo teniendo en cuenta el FR-CDG-08 Administración del riesgo", es importante realizar las siguientes preguntas:</p> <p>¿Los controles están documentados? ¿Se están aplicando en la actualidad? ¿Son efectivos para minimizar el riesgo?</p>
Asesor de control Interno	<p>Una vez tenga respuesta a las preguntas proceda a realizar la valoración teniendo en cuenta la Tabla 5 del presente documento. Registrando la nueva valoración en el formato FR-CDG-08 Administración del riesgo".</p>
Asesor de control Interno Líderes de proceso	<p>Junto con cada líder de proceso elabore o actualice el mapa de riesgos por cada uno de los procesos utilizando el formato FR-CDG-13 "Mapa de Riesgos".</p>

Tabla 5: Matriz de calificación, evaluación y respuesta a los riesgos.


CRITERIO	VALORACIÓN DEL RIESGO
No existen controles	Se mantiene el resultado de la evaluación antes de controles
Los controles existentes no son efectivos	Se mantiene el resultado de la evaluación antes de controles
Los controles existentes son efectivos pero no están documentados	Cambia el resultado a una casilla inferior de la matriz de evaluación antes de controles (el desplazamiento depende si el control afecta el impacto o la probabilidad)
Los controles son efectivos y están documentados	Pasa a escala inferior (el desplazamiento depende si el control afecta el impacto o la probabilidad)

3.4 ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS

Contiene a nivel estratégico los mayores riesgos a los cuales está expuesto el Instituto, permitiendo conocer las políticas inmediatas de respuestas tendientes a evitar, reducir, compartir o transferir el riesgo, o asumir el riesgo residual y la aplicación de acciones, así como los responsables, el cronograma y los indicadores.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: MN-CDG-01
	PROCESO	Versión: 0
	CONTROL DE GESTIÓN	Pág.: 1 de 12
	MANUAL ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	Fecha Aprobación: 29-09-2014

REPONSABLE	DESCRIPCION
Asesor de control Interno Líderes de proceso	<p>Elabore o actualice el mapa de riesgos por cada uno de los procesos consignando la información en el formato FR-CDG-13 "Mapa de Riesgos".</p> <p>Diligencie el formato mapa de riesgos de acuerdo a lo descrito a continuación:</p> <p>Riesgo: se describe los riesgos identificados (Si es para el MRI identifican los riesgos generales)</p> <p>Probabilidad: Describe la probabilidad definida para cada riesgo (Si es para el MRI en comité se define la probabilidad más alta definida en los riesgos del MRP)</p> <p>Impacto: Describe el impacto definido para cada riesgo (Si es para el MRI en comité se define el impacto más alto definida en los riesgos del MRP)</p> <p>Evaluación del riesgo: Resultado obtenido después de la aplicación de los controles. (Si es para el MRI en comité se describe la más alta definida en los riesgos del MRP)</p> <p>Controles existentes: Especificar cuál es el control que la entidad tiene implementado para combatir, minimizar o prevenir el riesgo. (Si es para el MRI en comité se definen los controles a llevar a cabo para minimizar el riesgo).</p> <p>Valoración del riesgo: Es el resultado de la confrontación de la evaluación del riesgo con los controles. (Si es para el MRI en comité se realiza la valoración del riesgo o se describe la valoración mas alta definida para cada riesgo)</p> <p>Opciones de manejo: Describa las opciones de respuesta de evitar, reducir, dispersar o transferir o asumir el riesgo residual. (Si es para el MRI en comité se describe la dada de acuerdo a la valoración del riesgo)</p> <p>Acciones: Defina opciones de manejo del riesgo que entrarían a prevenir o reducir el riesgo y harán parte del plan de manejo.</p> <p>Cronograma: Defina las fechas para la implementación de las acciones por parte del grupo de trabajo.</p> <p>Indicadores: Diseñe los indicadores para evaluar el desarrollo y cumplimiento de las acciones implementadas.</p>
	<p>Una vez elaborado el mapa de riesgos por procesos, cite a Comité Coordinador de Control Interno para la elaboración del mapa de riesgos institucional, en el cual se utilizará como insumo para su elaboración el mapa de riesgos por procesos.</p> <p>Se describen los riesgos de mayor impacto para el Instituto de Tránsito de Boyacá, siguiendo los mismos pasos que se describieron para la elaboración del mapa de riesgos por procesos.</p>

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: MN-CDG-01
	PROCESO	Versión: 0
	CONTROL DE GESTIÓN	Pág.: 1 de 12
	MANUAL ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	Fecha Aprobación: 29-09-2014

REPONSABLE	DESCRIPCION
Comité Coordinador de Control Interno	<p>Realice la clasificación de los riesgos identificados en el formato FR-CDG-14 Riesgos Vrs Procesos.</p> <p>Envíe copia del formato a la oficina de control interno.</p>


3.5 FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS

REPONSABLE	DESCRIPCION
Gerente General Comité Coordinador de Control Interno	Una vez definido el mapa de riesgos institucional (MRI)
	<p>Elaboré la política de administración del riesgo, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los objetivos que se esperan lograr - Las estrategias para establecer cómo se van a desarrollar las políticas, a largo, mediano y corto plazo. - Los riesgos que se van a controlar - Las acciones a desarrollar contemplado el tiempo, los recursos, los responsables, y el talento humano requerido. - El seguimiento y la evaluación a la implementación y efectividad de las políticas. <p>Hay que tener en cuenta que la política de administración del riesgo debe ir articuladas con la planeación de manera que no sean políticas aisladas sino complementarias.</p>

3.6 MONITOREO Y REVISIÓN

Una vez culminadas las anteriores etapas de la administración del riesgo, es necesario realizar monitores teniendo en cuenta que los riesgos nunca dejan de ser una amenaza para el Instituto.

El monitoreo es esencial para asegurar que las acciones se están llevando a cabo y evaluar la eficiencia en su implementación adelantando revisiones sobre la marcha para evidenciar todas aquellas situaciones o factores que pueden estar influyendo en la aplicación de las acciones preventivas, este monitores lo deben realizar los líderes de procesos junto con el asesor de la oficina de control interno.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: MN-CDG-01
	PROCESO	Versión: 0
	CONTROL DE GESTIÓN	Pág.: 1 de 12
	MANUAL ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	Fecha Aprobación: 29-09-2014

El proceso de Control de Gestión (Oficina de Control Interno) debe comunicar y presentar luego del seguimiento que realice a los controles un informe de los resultados y una propuesta de mejoramiento y tratamiento a las situaciones detectadas.

ANEXO A

EJEMPLO DE DISTINTOS TIPOS DE CONTROLES

TIPO DE CONTROLES	CONTROL
DE GESTIÓN	Políticas claras aplicables
	Seguimiento al plan de desarrollo y de acción
	Indicadores de gestión
	Tableros de control
	Seguimiento a cronograma
	Evaluación del desempeño
	Informes de gestión
	Monitoreo de riesgos
OPERATIVOS	Conciliaciones
	Consecutivos
	Verificación de firmas
	Lista de chequeo
	Registro controlado
	Segregación de funciones
	Contingencias y respaldos
	Niveles de autoridad
	Custodia apropiada
	Procedimientos formables aplicables
	Pólizas
	Seguridad física
	Persona capacitado
	Aseguramiento y calidad
LEGALES	Normas claras y aplicables
	Control de términos